



TRÁMITE DE SUBDIVISIONES

- Escrituras Inscritas en Registro Público de la Propiedad (1 copia)
- Identificación con Fotografía del Propietario (1 copia)
- Planos topográficos con medidas y colindancias (6 Copias);
 - 2 copias del plano general,
 - 2 copias del plano general con su(s) fracción(es) y
 - 2 dos copias de la(s) fracción(es) resultante(es).
- Presentar planos digitalizados en archivo DWG, Y georreferenciados UTM, (Si es Predio Rustico o Cuando sea necesario en predio Urbano.
- Certificado de no adeudo Catastral (Original)
- Certificado de no adeudo y factibilidad de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Original)
- Fotografía del Predio 8-Forma de Subdivisión llena y firmada (comprar en tesorería).